



DGI-068/2013

San Salvador, 25 de enero de 2013.

Asunto: Opinión Técnica y Autorización para iniciar el trámite de Operación de Crédito ante FOSEP para la realización de Estudio de Prefactibilidad de proyecto del MH.

Licenciado  
Guillermo Alfredo Posada Sánchez  
Director General de Administración  
Presente.

Estimado Ingeniero Posada:

Hago referencia a su nota DGEA 799/2012, mediante la cual remite el perfil y los Términos de Referencia del proyecto denominado "Construcción del Nuevo Centro de Gobierno en Antiguo Cuscatlán, La Libertad", solicitando Opinión Técnica para prefactibilidad y autorización de inicio de trámite de Operación de Crédito ante el FOSEP para realizar dicho estudio.

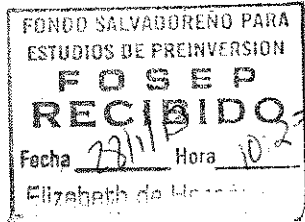
Sobre el particular, atentamente le comunico que se ha revisado el perfil remitido, encontrando que su contenido cumple con los requisitos mínimos establecidos en la normativa vigente para tal fin y que la información correspondiente fue completada en el Sistema de Información de Inversión Pública -SIIP, por lo que se emite Opinión Técnica para continuar con la etapa de prefactibilidad, asignándole el código 5916 cuya vigencia es de dos años a partir de su emisión.

Asimismo, considerando que el Proyecto contribuirá a la modernización, acceso e instalaciones confortables y modernas a instituciones del Órgano Ejecutivo, este Despacho autoriza se inicie el trámite de Operación de Crédito ante el FOSEP para la elaboración del estudio de prefactibilidad, hasta por un monto de US\$350,000.00, que incluye IVA, acorde a la información financiera contenida en el perfil y los Términos de Referencia.

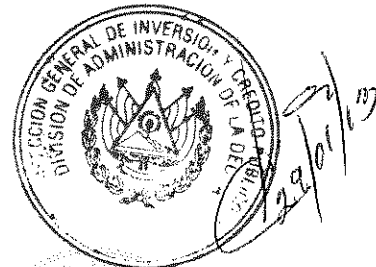
Es importante indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren el alcance, costo u otros términos contractuales que afecten la ejecución, salvo excepción debidamente justificada presentada por escrito ante este Despacho, para la revisión del caso.

La ocasión es propicia para saludarle cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD



*[Handwritten Signature]*  
Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Cc: Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión - FOSEP



1-5



DGI- 108 /2013

San Salvador, 07 de febrero de 2013.

Asunto: Autorización para iniciar el trámite de Operación de Crédito ante FOSEP para la realización de Diseño Final de 5 proyectos del MJSP.

Señor Ministro:

Hago referencia a su Oficio DM/006 Código: B1-581-384, mediante el cual remite perfiles, presupuesto detallado y Términos de Referencia de 5 proyectos identificados con los códigos 5904 "Readecuación de Granja Penitenciaria en el Departamento de Santa Ana", 5903 "Readecuación de Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate", 5899 "Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz", 5898 "Construcción de Complejo Penitenciario Ordinario en Morazán" y 5897 "Ampliación de Centro Penal de Izalco", solicitando autorización de inicio de trámite de Operación de Crédito ante el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión -FOSEP-, para realizar los estudios de factibilidad respectivos, y a correo electrónico de fecha 1 de febrero de 2013, en el cual aclaran que el trámite de los estudios es para la realización de diseños finales.

Sobre el particular, atentamente le informo que se ha revisado la documentación remitida y considerando que los estudios de diseño requeridos forman parte del Programa de fortalecimiento de la infraestructura del Sistema Penitenciario del país a financiarse con recursos de un préstamo del BCIE actualmente negociado; este Despacho, autoriza a esa institución para que inicie el trámite de Operación de Crédito ante el FOSEP, hasta por un monto total de US\$1,304,377.48, que incluye IVA, acorde a la información financiera contenida en el perfil y los Términos de Referencia y al siguiente detalle:

| Código | Nombre del Proyecto  | Costo del Estudio con IVA (US\$) |
|--------|--|----------------------------------|
| 5904   | Readecuación de Granja Penitenciaria en el Departamento de Santa Ana         | 256,365.70                       |
| 5903   | Readecuación de Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate    | 242,129.42                       |
| 5899   | Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca, Departamento de La Paz | 262,685.87                       |
| 5898   | Construcción de Complejo Penitenciario Ordinario en Morazán                  | 328,741.52                       |
| 5897   | Ampliación de Centro Penal de Izalco   | 214,454.97                       |
|        | <b>TOTAL</b>   | <b>1,304,377.48</b>              |

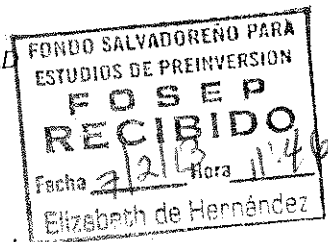
Es importante indicar, que durante la ejecución de los estudios no podrán incorporarse modificaciones que alteren el alcance, costo u otros términos contractuales que afecten la ejecución, salvo excepción debidamente justificada presentada por escrito por el Titular de la Institución propietaria del proyecto al Ministerio de Hacienda, para la revisión del caso.

La ocasión es propicia para saludarle cordialmente.



DIOS UNION LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



General de División  
 David Munguía Payés  
 Ministro de Justicia y Seguridad Pública  
 E. S. D. O.

C.c.: Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

